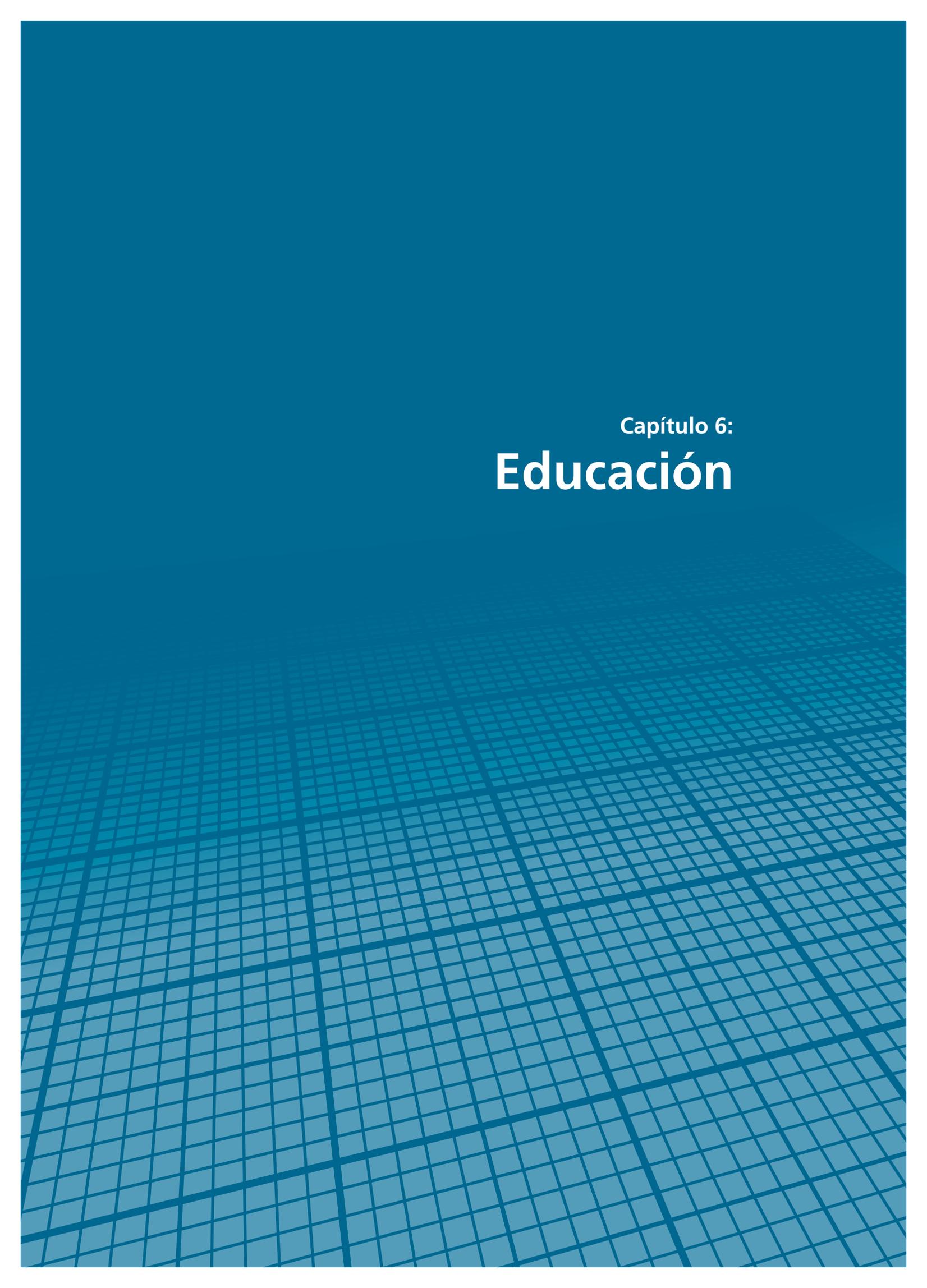
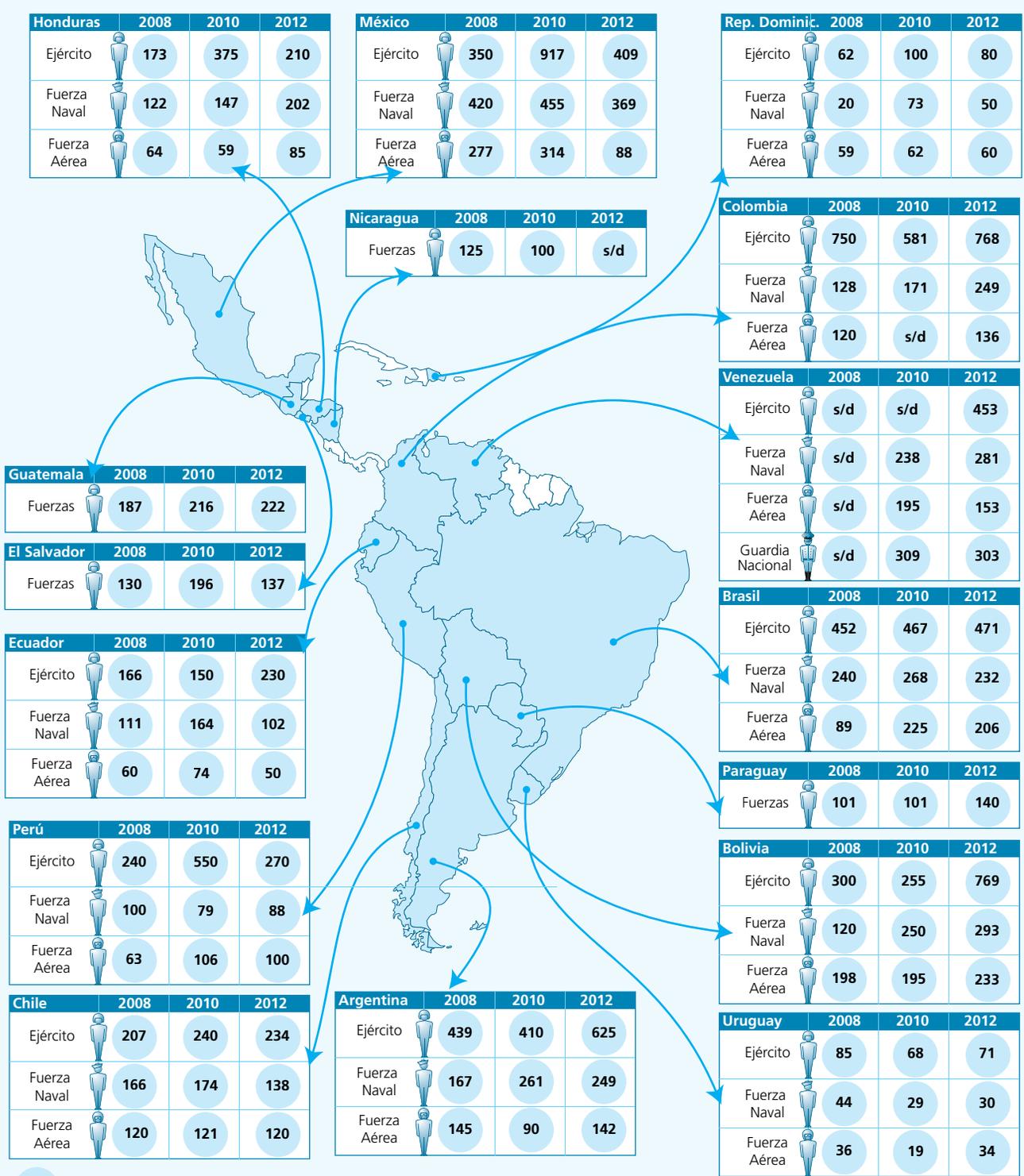


Capítulo 6:  
**Educación**





### Ingresantes a las Escuelas de Oficiales de las Fuerzas Armadas (2008-2012)



s/d Sin datos disponibles

**Fuente:** Información suministrada por el Ministerio de Defensa de Argentina, Chile, Ecuador, Guatemala, Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Uruguay, el Colegio Militar de la Nación (Argentina), Ejército, Escuela Militar de Aviación y Escuela Naval Militar de Bolivia. Ministerio de Defensa, Marina y Academia Militar de Agulhas Negras (Brasil). Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Escuela Militar y Escuela de Aviación (Chile). Ministerio de Defensa, Ejército y Jefatura de Incorporación de la Escuela Militar (Colombia). Escuela Superior Militar, Escuela Superior Naval y Escuela Militar de Aviación (Ecuador). Ministerio de Defensa y Ejército (El Salvador). Escuela Politécnica (Guatemala). Academia Militar, Academia Militar de Aviación y Facultad de Ciencias Navales de la Academia Militar de Aviación (Honduras). Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de la Marina (México). Ejército de Nicaragua. Ministerio de Defensa (Paraguay). Presidencia de la República, Ministerio de Defensa, Fuerza Aérea, Escuela Militar de Chorrillos, Escuela Naval y la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea (Perú). Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Marina de Guerra (República Dominicana). Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Defensa (2011), Academia Militar, Escuela Naval, Escuela de Aviación Militar y Escuela de Formación de la Guardia Nacional (Venezuela).

### Cantidad de graduados de las escuelas y academias militares (2011)

En las academias y escuelas de formación de oficiales de América Latina, los cadetes, al culminar sus estudios, alcanzan su grado de oficial, y el título de licenciado o equivalente



País	Ejército	Fuerza Naval	Fuerza Aérea
Argentina	162 graduados	83 graduados	77 graduados
Bolivia	210 graduados	57 graduados	56 graduados
Brasil	441 graduados	186 graduados	170 graduados
Chile	146 graduados	113 graduados	68 graduados
Colombia	308 graduados	126 graduados	142 graduados
Cuba	700 graduados	200 graduados	400 graduados
Ecuador	131 graduados	62 graduados	32 graduados
El Salvador		54 graduados	
Guatemala		85 graduados	
Honduras	49 graduados	19 graduados	11 graduados
México	301 graduados	35 graduados	169 graduados
Nicaragua		38 graduados	
Paraguay		83 graduados	
Perú	301 graduados	82 graduados	38 graduados
República Dominicana	19 graduados	16 graduados	36 graduados
Uruguay	51 graduados	15 graduados	11 graduados
Venezuela*	200 graduados	128 graduados	72 graduados

\* 103 graduados de la Guardia Nacional

#### Programas de intercambio

Todas las academias militares de formación de oficiales de la región contemplan los intercambios con otras escuelas de América Latina. A modo de ejemplo, en 2011, la Escuela Superior Militar de Ecuador ha enviado 2 cadetes a finalizar su carrera a la Escuela Militar de Chile.

También en la graduación de oficiales (2011) del Colegio Militar de la Nación (Argentina) se incluyeron 1 cadete de Ecuador y 2 de Paraguay.

Otras escuelas, también realizan intercambios con otros países del hemisferio. Por ejemplo, la Armada de Perú ha alcanzado a formar en la Academia Naval de Annapolis (Estados Unidos) un total de 40 oficiales, además de contar con 3 finalizando el proceso de formación y 2 recientemente ingresados (2012).

#### Formación

Además de su grado militar, los cadetes/ aspirantes reciben su título de equivalencia civil. Para ello, atravesaron un proceso de formación que divide el plan de estudios en dos áreas: académica y militar. La primera es brindada por profesores civiles y militares, mientras que en la mayoría de los casos, la formación/instrucción en el área militar es brindada por militares en actividad destinados a ese fin.

A su vez, algunos colegios reciben expertos nacionales e internacionales que brindan clases o conferencias en su área de especialidad. A modo de ejemplo, pueden citarse el Colegio Militar de la Nación (Argentina), Escuela Militar (Chile), Escuela Politécnica (Guatemala), Centro Superior de Estudios Militares (Nicaragua), siendo obligatorio en la Academia Militar das Agulhas Negras (Brasil). En otros casos, ésta práctica no resulta muy habitual.

#### Requisitos y condiciones dentro de las escuelas

Los jóvenes hombres y mujeres que desean ingresar a las academias y escuelas de formación militar de la región deben ser nativos o nacionalizados de ese país. Además, entre otros requisitos, deben tener estado civil soltero.

En todos los casos, atraviesan un examen de admisión académico y médico. En la Academia Militar das Agulhas Negras (Brasil) realizan un curso preparatorio en la Escuela Preparatoria de Cadetes del Ejército, que tiene un año de duración.

Por el tipo de formación que imparten (integral), estas escuelas contemplan un régimen de carácter internado, permitiendo las salidas semanales o cada dos semanas, dependiendo del caso. Algunas escuelas brindan a los cadetes la posibilidad de tomar cursos en universidades y centros externos. Algunos ejemplos son Chile (Universidad Diego Portales) y Colombia (Universidad Militar Nueva Granada).

Las Escuelas contemplan el ingreso de profesionales a sus filas. Éstos, para su incorporación, deben completar un periodo de instrucción que puede ir desde los 4 meses a los 2 años dependiendo del caso. Una vez concluido, se integran al cuerpo de oficiales de la fuerza, bajo la categoría de oficial profesional / asimilado, según la denominación que de cada país.

Las disciplinas que se integran, en su mayoría, corresponden al área de la medicina, odontología, enfermería, veterinaria y abogacía, entre otros.

**Fuente:** Información suministrada por el Ministerio de Defensa de Argentina, Fuerza Aérea de Uruguay, la Escuela Militar de Aviación de Bolivia. Colegio Militar de la Nación (Argentina). Armada, Colegio Militar del Ejército, y Escuela Militar de Aviación (Bolivia). Planalto, Marina, Academia Militar de Agulhas Negras y Academia de la Fuerza Aérea (Brasil). Ministerio de Defensa, Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Escuela Militar (Chile). Jefatura de Incorporación de la Escuela Militar, Escuela Naval y Fuerza Aérea (Colombia). Página de defensa de Cuba. Ministerio de Defensa, Escuela Superior Militar, Escuela Superior Naval y Escuela Militar de Aviación (Ecuador). Ministerio de Defensa y Ejército (El Salvador). Departamento de Prensa del Ministerio de Defensa (Guatemala). Academia Militar y Academia Militar de Aviación (Honduras). Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de la Marina (México). Memoria del Ejército de Nicaragua (2011). Ministerio de Defensa (Paraguay). Presidencia de la República, Ministerio de Defensa, Escuela Naval, Escuela Militar de Chorrillos y la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea (Perú). Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Ejército Nacional, Fuerza Aérea y Marina de Guerra (República Dominicana). Ejército, Dirección de Recursos Humanos de la Armada (Uruguay). Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Defensa (2011), Academia Militar, Escuela Naval, Escuela de Aviación Militar y Escuela de Formación de la Guardia Nacional (Venezuela).



## Principales instituciones educativas con cursos en defensa

País	Institución
<b>Argentina</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Escuela de Defensa Nacional</li> <li>* Escuela Superior de Guerra Conjunta</li> <li>* Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas</li> <li>* Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad de La Plata</li> <li>• Universidad Torcuato Di Tella</li> </ul>
<b>Bolivia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Universidad para la investigación estratégica en Bolivia (UPIEB)-(Ministerio de la Presidencia - Ministerio de Defensa y Ministerio de Gobierno)</li> <li>* Escuela de Altos Estudios Nacionales "Coronel Eduardo Avaroa Hidalgo"</li> <li>* Centro de Operaciones de Mantenimiento de Paz del Ejército de Bolivia</li> </ul>
<b>Brasil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Escuela Superior de Guerra</li> <li>* Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Brasil</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Estadual Paulista, Universidad Estadual de Campinas, Pontificia Universidad Católica de São Paulo</li> </ul>
<b>Chile</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos</li> <li>* Academia de Guerra de Ejército</li> <li>* Centro Conjunto para Operaciones de Paz</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pontificia Universidad Católica de Chile</li> <li>• Universidad Andrés Bello</li> </ul>
<b>Colombia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Escuela Superior de Guerra</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Militar Nueva Granada</li> </ul>
<b>Cuba</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Colegio de Defensa Nacional</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García</li> <li>• Centro de Estudios de Información para la Defensa</li> </ul>
<b>Ecuador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Unidad Escuela Misiones de Paz Ecuador</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Altos Estudios Nacionales</li> </ul>
<b>El Salvador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Colegio de Altos Estudios Estratégicos</li> </ul>
<b>Guatemala</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ministerio de Defensa (con aval de la Universidad Nacional San Carlos, Universidad Francisco Marroquín y Universidad Panamericana)</li> <li>* Comando Superior de Educación del Ejército</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad en Democracia</li> <li>• Centro ESTNA (Fundación para el Desarrollo Institucional de Guatemala)</li> </ul>
<b>Honduras</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Colegio de Defensa Nacional (Fuerzas Armadas)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Documentación de Honduras (CEDOH)</li> </ul>
<b>México</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Centro de Estudios Superiores Navales</li> <li>* Colegio de Defensa Nacional</li> </ul>
<b>Nicaragua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Ejército de Nicaragua</li> </ul>
<b>Paraguay</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Instituto de Altos Estudios Estratégicos</li> <li>* Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Metropolitana de Asunción</li> </ul>
<b>Perú</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Centro de Altos Estudios Nacionales</li> <li>* Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidad Alas Peruanas</li> <li>• Pontificia Universidad Católica del Perú</li> </ul>
<b>República Dominicana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Escuela de Graduados de Altos Estudios para la Seguridad y Defensa</li> <li>* Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario</li> </ul>
<b>Uruguay</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Centro de Altos Estudios Nacionales</li> <li>* Instituto Militar de Estudios Superiores</li> </ul>
<b>Venezuela</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Universidad Militar Bolivariana de Venezuela</li> <li>* Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional</li> </ul>

**Fuente:** Información suministrada por las instituciones mencionadas.

• Instituciones de carácter público o privado sin relación de dependencia con el Ministerio, Secretaría de Defensa o las Fuerzas Armadas.

\* Instituciones dependientes ó vinculadas al Ministerio, Secretaría de Defensa o las Fuerzas Armadas.

Documento de análisis:

## La educación militar como agente de innovación

**Claudio Fuentes Saavedra**

*Universidad Diego Portales. Chile.*

Los institutos de formación profesional militar deberían ser agentes de transformación. Sin embargo, el peso burocrático-institucional y aversión a la innovación son fuertes inhibidores de aquello. Se observa así la siguiente paradoja: el ordenamiento jerárquico de las instituciones armadas produce condiciones inigualables para producir reformas, pero las condiciones burocrático-culturales que allí existen producen al mismo tiempo fuertes resistencias para promover innovación.

En este comentario intentaré responder a tres interrogantes: ¿Por qué es necesario promover una reforma a la educación profesional militar? ¿Qué orientaciones generales debería considerar dicha reforma? y ¿por qué es tan difícil ensayar transformaciones institucionales, en particular en América Latina? En la conclusión reflexionaré sobre las condiciones para que aquella reforma sea posible de implementar.

¿Por qué la reforma? Existen justificaciones normativas y de contexto que hacen imprescindible una reforma a la educación profesional militar. Normativamente, es imperioso vincular la democratización de los países de América Latina con el ajuste que todas las instituciones del Estado deben realizar para responder a este contexto democrático. Desde el punto de vista del contexto global, desde el fin de la Guerra Fría, el mundo ha experimentado enormes transformaciones en sus dilemas de seguridad. Se reducen los conflictos inter-estatales pero se incrementan los intra-estatales. La comunidad internacional adquiere mayor protagonismo en la prevención de conflictos y comienza a ser debatido el concepto de la “responsabilidad de proteger” como rector de las relaciones internacionales. Los actores no gubernamentales, incluyendo a los medios de comunicación, adquieren mayor protagonismo en la fiscalización de los actos de los Estados en materia de conflictos. Se demanda más respeto a la ley internacional, se espera mayor sensibilidad de los Estados frente a una ciudadanía más consciente de sus derechos. El monitoreo prácticamente en vivo de los conflictos da cuenta de la necesidad de fortalecer comportamientos éticos por las partes en conflicto.

En América Latina el ajuste de las fuerzas armadas

al nuevo contexto democrático ha sido muchas veces lento y problemático. Marcos jurídicos que garantizan la autonomía de los cuerpos armados y culturas institucionales corporativas han inhibido discutir y constantemente actualizar currículos y objetivos educativos en los institutos armados. Las urgencias sociales muchas veces han primado en las preocupaciones de los civiles, postergando o reduciendo la cuestión “militar” a un ámbito exclusivamente castrense.

Pero la reforma militar (y de la educación en particular) parece crucial también por una razón sociológica. En muchos de nuestros países los institutos armados tienen un fuerte impacto social en términos de ser un mecanismo de ascenso social para sectores medios y bajos de la población. Si la enseñanza militar tiene en teoría un efecto “igualador”, entonces nuestra preocupación debería ser mayor. Aunque no es su propósito fundamental, las fuerzas armadas provocan impactos subsidiarios en temas de innovación y tecnología, desarrollo organizacional, formación de profesionales, e incluso más impactos sociales relevantes. Ellas pueden ser muy bien mecanismos de innovación social (al permitir el ascenso social) pero muy bien podrían reproducir las desigualdades sociales existentes.

¿Hacia dónde dirigir una reforma? No cabe duda de que la preparación para la guerra constituye el objetivo básico de un instituto militar. Pero en un mundo donde los incidentes bélicos son cada vez menos frecuentes; donde las fuerzas armadas participan cada vez más en instancias multinacionales; y donde muchos países de hecho eliminan sus hipótesis de conflicto con sus vecinos inmediatos, la educación militar adquiere sin duda mayor complejidad. Cobran mayor relevancia cuestiones asociadas a la estrategia, al manejo de crisis, a la inter-operatividad, etc.

Pero además, el hecho de convivir en sociedades que experimentan cambios sociales y culturales relevantes coloca otro tipo de desafíos. Se incorporan desafíos educativos sobre respeto de derechos individuales, diálogo multiétnico, dimensiones de género, diversidad sexual, tolerancia, no discriminación, pluralismo religioso, etc. La formación militar no puede estar ausente de las transformaciones so-



ciales que nuestros países están experimentando y en las que se colocan en el centro de las discusiones los temas de igualdad en derechos y reconocimiento de identidades. Si aspiramos a que nuestros institutos armados sean reflejo de nuestra sociedad, la educación militar debería ser igualadora; la cultura institucional y los valores que proyecta deberían propender a la neutralidad de clase social, sexo, religión, y procedencia étnica. A mediano plazo, incluso la composición de la oficialidad debería reflejar no a una determinada clase social, sino al mix social predominante en nuestras naciones.

Lo anterior se logra a través de la implementación de un sistema de educación continua y de introducir objetivos transversales en los currículos y prácticas cotidianas en el ejercicio de la profesión militar. La formación militar se proyecta en el aula, pero también en los instructivos de comportamiento social y normas de convivencia, en las prácticas informales de relación, en las normas que regulan los ascensos, en los mecanismos de socialización, etc. En este sentido, se requiere de una revisión sustantiva que va más allá de observar los programas de los cursos que se enseñan en las academias militares.

¿Por qué un cambio es tan difícil? Sosteníamos al inicio de este comentario que la estructura jerárquica de las instituciones armadas produce una condición inmejorable para la reforma. Por tratarse de instituciones “cerradas”, la alteración piramidal de las instituciones armadas facilita enormemente la tarea de la innovación. Sin embargo, también señalábamos que existen fuertes resistencias al cambio. Esta aversión a introducir innovaciones sustantivas se explica por lógicas sociológicas propias de instituciones burocráticas complejas y que van más allá de las fuerzas armadas, dado que otras organizaciones propiamente civiles también enfrentan el mismo dilema (ministerios, cuerpo diplomático, universidades, etc.).

Entre las causas de este fenómeno se encuentra la explicación de normas que van modelando el actuar organizacional. En la medida en que la institución se hace más compleja, resultará cada vez más difícil transformar tales regulaciones. Estos códigos reducen inicialmente los costos de los términos de transacción; reducen también la incertidumbre y proveen de criterios pre-establecidos. Adicionalmente, los actores internalizan dichos códigos y los transforman en parte de sus rutinas. Al pasar el tiempo, la dinámica burocrática institucional cobra vida propia y cambios en el entorno no favorecen la adaptación institucional. La justificación común para mantener estos códigos, prácticas y rutinas es simplemente: “así se hacen las cosas”.

Otros fenómenos colaboran a mantener el statu quo. Los actores que forman parte de estas instituciones se

sienten “incomprendidos” por su entorno. Perciben que ni la sociedad, ni el sistema político, valoran ni entienden el trabajo que realizan. En el caso de los militares, la profesión se hace tan especializada que predomina la visión que “solo los militares entienden y pueden abordar temáticas militares”. Incluso esta concepción muchas veces es compartida por civiles que estiman que la cuestión militar debe ser conducida por militares. Pese al impacto social que las fuerzas armadas pueden tener en una sociedad, la definición de políticas y de reformas en el sector queda en manos de un grupo de expertos—usualmente militares—sin abrirse mucho a un diálogo con otros actores de la sociedad.

Hasta aquí hemos sostenido que es necesario adaptar a las instituciones armadas a un contexto nacional y global cambiante. Ello implica revisar y adaptar planes de formación, procedimientos internos, normas de convivencia interna, e incluso prácticas informales en los institutos armados. La orientación que debería guiar este cambio apunta al desarrollo de pensar la educación militar en forma continua (a lo largo de la carrera), dentro y fuera del aula, y con objetivos transversales que permitan una adaptación a las demandas que impone una sociedad abierta. ¿Qué condiciones entonces permitirían un cambio de esta naturaleza?

Primero, no será posible realizar una reforma de esta envergadura sin el concurso de los propios institutos armados. Las fuerzas armadas deberán percibir esta reforma no como una amenaza sino como oportunidad para la innovación. Segundo, la tarea transformadora debería ser implementada por etapas, progresiva o gradualmente de modo de evaluar los impactos de corta y mediana duración. La elaboración de un plan integral de reforma en el campo educativo es esencial, pero su implementación muy probablemente debería ser por etapas. Tercero, este tipo de iniciativas deberían ser encaradas no desde los institutos armados sino desde los ministerios de defensa de cada país. Le correspondería a los ministerios desarrollar un plan de reforma educativa para los institutos armados que sea coherente y funcional a las armas respectivas. Cuarto, los esfuerzos de reforma en el sector de la educación militar deberían ser consistentes con las discusiones a nivel nacional sobre reforma educativa.

En síntesis, aunque la educación militar debería ser un agente de innovación, existen fuertes inhibidores en América Latina para que ella efectivamente lo sea. El impulso principal para la reforma debería provenir de la autoridad política a través de los ministerios de defensa. La dirección de esta reforma implica adaptar las instituciones castrenses a un contexto global y social cambiante.